

## NOTA DE PRENSA

### NOVEDADES TRIBUTARIAS 2021

# LOS ASESORES FISCALES DESTACAN LA “IMPROVISACIÓN” EN LA POLÍTICA TRIBUTARIA DEL EJECUTIVO

La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha repasado esta mañana en rueda de prensa las principales novedades fiscales de 2021, analizando la reforma tributaria prevista por el Gobierno, las tasas digitales o la adaptación digital de la AEAT.

**Madrid, jueves 28 de enero de 2021.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha vuelto a reclamar para los contribuyentes españoles una mayor seguridad jurídica en alusión a las reformas fiscales que el Gobierno está llevando a cabo, que, a juicio de su presidente, Stella Raventós Calvo, *“tienen más de propaganda que de política tributaria seria.”*

Los asesores fiscales han formulado estas demandas en una rueda de prensa virtual en la que han comentado los temas más importantes de la actualidad tributaria, como la anunciada reforma fiscal, la DAC6, la reorganización de la AEAT, los retrasos en los plazos del Impuesto sobre Servicios Digitales y el Impuesto sobre Transacciones Financieras, así como la actualidad tributaria europea e internacional.

**Stella Raventós Calvo**, presidente de AEDAF, ha hablado de *“tributo-ficción”* a la hora de calificar las actuaciones del gobierno en materia tributaria: *“la sensación que da es de una gran improvisación en la creación de estos impuestos”* y ha calificado como *“deplorable”* la trasposición de la DAC6. *“El propósito que se anuncia no es el que luego recoge la norma. Lo que se está haciendo es entorpecer la vida de las empresas.”*

**Javier Gómez Taboada**, vocal responsable de Estudios e Investigación, ha recordado que *“el 52% de las reclamaciones sobre impuestos estatales como IVA o IRPF se resuelven a favor del contribuyente, y en el caso de los impuestos de ámbito autonómico este porcentaje llega hasta el 65%, y eso teniendo en cuenta que la Administración cuenta con una presunción de legalidad y de validez en sus actuaciones”*. Los asesores fiscales inciden en que estas cifras son *“sonrojantes y deberían hacer que la Administración Tributaria se preguntara a qué obedecen.”*

Por su parte, **Eduardo Gracia Espinar**, vicesecretario de la Asociación y responsable de los Grupos de Expertos, ha hecho referencia a los impuestos sobre las transacciones financieras, *“que ya está pagando el cliente”* y a las tasas digitales *“que*

*no solo van a afectar a empresas como Google o Facebook, sino a la gran empresa española, que ya paga en España por sus beneficios.”*

Los tres portavoces de AEDAF han resaltado, además, el “*patente alejamiento entre las autoridades tributarias y el contribuyente, que no es bueno, y que hace que el contribuyente esté cada vez más desprotegido.*”

## **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*